



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1269/2025

26 / 06 / 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGO DE DOCENTE MÉDICO II CON FUNCIONES DE MEDICO DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PSIQUIATRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -

VISTO:

La nota con M.E. 6249/2025, del Prof. Dr. José Brítez Cantero, Jefe de la Cátedra y Servicio de Psiquiatría, por la cual solicita apertura de llamado a concurso para cubrir 2 cargos de Docente Médico II, con funciones de Médico de Guardia, en la Cátedra a su cargo, en virtud a la finalización del periodo de nombramiento del Prof. Dr. Jorge Villalba y de la Dra. Noelia Ruiz Diaz.-----

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DEFUNCIONARIOS EN LA UNA”*. -----

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la FCM/UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, *“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1269/2025

26/06/2025

../..(2)

DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA”. -----

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”. -----

La Resolución CD Nº 1077-00-2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL DECANO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir dos (2) cargos de Docente Médico II, con funciones de Médico de Guardia en la Cátedra y Servicio de Psiquiatria de Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **jueves 26 de junio al miércoles 02 de julio 2025**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 640, Cat. U80)	Médico de Guardia
2	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 851, Cat. U80)	Médico de Guardia

Art.2º **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/lm

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0144/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución D. Nº 1269/2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **jueves 26 de junio** al **miércoles 02 de julio de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE: Docente Médico II
CON FUNCIONES: Médico de Guardia
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Psiquiatría. –

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Psiquiatría de la FCM/UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas, con al menos dos años de experiencia como médico psiquiatra;
- Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”;
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar con espíritu proactivo;
- Desempeñar las funciones asignadas por la Jefatura dentro del horario establecido. Se prioriza el rol docente (que incluye el acompañamiento de los estudiantes del Rotatorio Clínico Pre Profesional Supervisado y Supervisión directa y física en el consultorio de urgencias adultos, internados y enlaces dentro del hospital de los médicos residentes del postgrado) y el resto del horario realizara funciones asistenciales durante el tiempo de su jornada laboral;
- Disponibilidad de horario para funciones académicas de la materia. –

CARGA HORARIA: doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: domingo de 19:00 a lunes 07:00 hs.-

DATOS DEL CARGO 2

CARGO DE: Docente Médico II
CON FUNCIONES: Médico de Guardia
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Psiquiatría. –

PERFIL DEL CARGO 2

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Psiquiatría de la FCM/UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas, con al menos dos años de experiencia como médico psiquiatra;
- Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”;
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar con espíritu proactivo;
- Desempeñar las funciones asignadas por la Jefatura dentro del horario establecido. Se prioriza el rol docente (que incluye la instructora de Psiquiatría, acompañamiento de los estudiantes del Rotatorio Clínico Pre Profesional Supervisado y Supervisión directa y física en el consultorio de urgencias adultos, internados y enlaces dentro del hospital junto con su evaluación correspondiente) y el resto del horario realizara funciones asistenciales durante el tiempo de su jornada laboral;
- Disponibilidad de horario para funciones académicas de la materia. –

CARGA HORARIA: doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: miércoles de 19:00 a jueves 07:00 hs.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avals correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD N° 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. N° 0516-00-2024. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- Dos (2) Reportes del SINARH. –
- Tabla de Horarios por cargo. –



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0144/2025

- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –*link disponible mediante Código QR**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*